11/03/2020

Fiscalía logra condena por tres delitos para único imputado por asalto a Dimasa

En el Tribunal Oral en Lo Penal de Viña del Mar se desarrolló el juicio oral en contra de Chris Alberto Díaz Ruiz, único imputado por el asalto a una empresa de materiales de construcción ocurrido a inicios del año pasado en la parte alta de Viña del Mar.

De acuerdo a lo que se explicó en el juicio la tarde del25 de enero de 2019 un grupo de cinco personas de manera concertada llegaron hasta las dependencias de la empresa DIMASA en Viña del Mar. Ingresan premunidos de armas y logran reducir a los dos guardias de seguridad, quienes son encerrados en la caseta. Con ayuda de herramientas ingresan al local de ventas, con el fin de sustraer más de ocho millones de pesos en efectivo, apropiación que se ve frustrada por la llegada Carabineros al lugar.

Los delincuentes cinco tratan de darse a la fuga, pero al huir del lugar, el imputado Díaz Ruiz, junto a Pablo Iturriaga Rojas, este último premunido de un arma automática, ingresan por los techos a la vivienda colindante al local desde donde comienza a disparar contra el personal de Carabineros. A raíz de este hecho terminan tres funcionarios con heridas de carácter grave, mientras que Pablo Iturriaga es abatido por los efectivos policiales cuando intentan huir del lugar, falleciendo en la vía pública. Díaz Ruiz, finalmente logra ser aprendido por Carabineros.

La Fiscalía le imputó los delitos de robo con violencia e intimidación, porte ilegal de arma de fuego prohibida de uso bélico y municiones, además del delito de homicidio a carabineros de servicio en grado de encubridor.

El Tribunal lo declaró culpable de todos los delitos que se le imputaban y fue condenado como autor de robo con violencia y uso de arma y municiones, además de ser condenado como encubridor del delito de homicidio frustrado de Carabineros.

El Ministerio Público solicitó que se imponga al imputado una pena de diez años y un día de presidio mayor en su grado medio, lo que se conocerá en la lectura de sentencia que quedó fijada para el próximo 19 de marzo.